

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Universidad Pedagógica Nacional llevará a cabo la:

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN..**

No. de Invitación	Invitación a través de Compranet	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
IO-011A00001-E13-2016	25 de abril de 2016	2 de mayo de 2016 a las 10:00 hrs.	06 de mayo de 2016 a las 11:00 hrs.	12 de mayo de 2016 a las 11:00 hrs.	16 de mayo de 2016 a las 11:00 hrs.

Descripción General de la Contratación

CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.

- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en: Por medio de la plataforma de Compranet.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgara anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Según la convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: Según convocatoria.
- Plazo de entrega: De conformidad a la convocatoria.
- El pago se realizará: De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 fracción V de la Ley

"LICITANTES INVITADOS"

1	CONSTRUCCIÓN SIGLO XXI S.A. DE C.V.
2	A2 + M, S.A. DE C.V.
3	GEOESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
4	DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F., 26 DE ABRIL DEL 2016

A T E N T A M E N T E

**C.P. RICARDO VILLEGAS ALCÁNTARA.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**